

**ALMUDENA RODRÍGUEZ MOYA, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día diez de octubre de dos mil diecisiete fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

06. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad

06.04. El Consejo de Gobierno aprueba el gasto de los profesores colaboradores en institutos de educación secundaria de Andalucía, Cantabria y Galicia, del “Máster universitario en formación del profesorado en educación secundaria obligatoria, bachillerato, formación profesional y enseñanza de idiomas”, durante el curso 2016-2017, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a once de octubre de dos mil diecisiete.

MEMORIA EXPLICATIVA

Con objeto de poder tutorizar la realización de las prácticas de los estudiantes matriculados en el curso académico 2016-2017 en el Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, se acordó transferir a los Centros Asociados de Andalucía, Cantabria y Galicia, la cantidad de **32.370,72 €** para la compensación a los profesores colaboradores en los Institutos de Educación Secundaria de su zona, donde los alumnos realizar sus prácticas.

La financiación de los gastos se basa en los siguientes criterios:

Centros de la Comunidad Autónoma de Andalucía, 294,72 € por estudiante matriculado.

El Centro de la Comunidad Autónoma de Cantabria, 80€ por estudiante matriculado en el Prácticum I y 180€ por estudiante matriculado en el Prácticum II.

Para los Centros de la Comunidad Autónoma de Galicia, 200€ por estudiante matriculado hasta un máximo de 100 estudiantes.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	CENTRO ASOCIADO	IMPORTE
Andalucía	ALMERÍA	1.768,32
Andalucía	BAZA	1.178,88
Andalucía	CÁDIZ	884,16
Andalucía	CAMPO DE GIBRALTAR	884,16
Andalucía	CÓRDOBA	1.768,32
Andalucía	HUELVA	884,16
Andalucía	JAÉN-JAÉN	1.768,32
Andalucía	MÁLAGA	2.652,48
Andalucía	MOTRIL	1.178,88
Andalucía	SEVILLA	2.063,04
TOTAL COMUNIDAD		15.030,72

COMUNIDAD AUTÓNOMA	CENTRO ASOCIADO	IMPORTE
CANTABRIA	CANTABRIA (1)	960,00
CANTABRIA	CANTABRIA (2)	1.980,00
(1) Prácticum I		
(2) Prácticum II		
TOTAL COMUNIDAD		2.940,00

COMUNIDAD AUTÓNOMA	CENTRO ASOCIADO	IMPORTE
GALICIA	A CORUÑA	5.500,00
GALICIA	PONTEVEDRA	3.500,00
GALICIA	LUGO	2.000,00
GALICIA	OURENSE	3.400,00
TOTAL COMUNIDAD		14.400,00

En Madrid, a 25 de septiembre de 2017

LA VICERRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y CALIDAD



N. Carriedo
Fdo: Nuria Carriedo López